



Declaración responsable
COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN

Obras amparadas en el artículo 2.2.a. de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, Ley de Ordenación de la Edificación, "... construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta"

Obras incluidas en el artículo 155 b) de la Ley 1/2020, de 8 de octubre por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid: "Las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, y que no requieran la redacción de un proyecto de obras de conformidad con lo dispuesto por la legislación estatal de ordenación de la edificación"

EFFECTOS	REGISTRO DE ENTRADA
La presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA producirá los efectos que se determinan en la legislación vigente y me habilita para la realización de la ACTUACIÓN URBANÍSTICA DECLARADA desde el día de su presentación en el Registro de este Ayuntamiento, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la citada Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que podrán ejercerse en cualquier momento	Proceso N.º

SOLICITANTE							
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE			D.N.I./C.I.F.		
Domicilio		N.º	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio		Código Postal	Provincia				
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico					

REPRESENTANTE							
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE			D.N.I./C.I.F.		
Domicilio		N.º	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio		Código Postal	Provincia				
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico					

OBRAS DE COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN							
Colocación de elementos de señalización de uso privativo con afección al espacio público							
* DIRECCIÓN	N.º	Bloque	Portal	Esc.	Piso	Puerta	* Ref. Catastral
EMPRESA	* PRESUPUESTO					SUPERFICIE (m²)	
* FECHA COMIENZO. Máx.seis (6) meses desde la solicitud				* FECHA FINAL. Máx. un (1) año desde la solicitud			

Declaración responsable del solicitante
Ante el Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente: SOLICITO la tramitación de procedimiento de control posterior de la presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en los artículos 84 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local; en los artículos 151 y siguientes de la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre; en las Normas Urbanísticas del vigente Plan General de Valdemoro y en las Ordenanzas Particulares, así como en la normativa sectorial aplicable, y por la presente: PONGO DE MANIFIESTO Y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, SOBRE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA DECLARADA 1 Que los datos consignados son ciertos. 2 Que voy a cumplir con los plazos establecidos de inicio y finalización de la obra. 3 Que no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ni suponen ocupación o uso privativo de bienes de dominio público. 4 Que dispongo de copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones que fueran exigibles (en su caso). 5 Que dispongo de la documentación suscrita por técnico competente y visada por el colegio profesional competente (en su caso). 6 Que la ACTUACIÓN URBANÍSTICA DECLARADA cumple con todos los requisitos/documentación exigidos por la normativa vigente para su realización/ejercicio, y entre otras, las expresamente señaladas a continuación en la siguiente hoja, en el apartado "CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL TIPO DE OBRA". 7 Que dispongo de la documentación que acredita el cumplimiento de dicha normativa y me comprometo a conservarla y mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la presente declaración, así como a aportar y acreditar ante este Ayuntamiento todos los requisitos exigidos a su requerimiento, y a comunicar los hechos que supongan una modificación de los mismos, y junto a la presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE aporto toda la documentación reflejada en la siguiente hoja, en el apartado "DOCUMENTACIÓN APORTADA"

Fecha y firma del solicitante
Fdo.: en Valdemoro, a de de 20
* Campo obligatorio

... / ...

ADVERTENCIAS

INEXACTITUD, FALSEDAD U OMISIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre: La realización de actuaciones sujetas a declaración responsable sin su presentación se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, siendo de aplicación el régimen de protección de la legalidad y sancionador previsto en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe a la presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA, determinará la imposibilidad de continuar con la realización de la actuación urbanística legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades procedentes conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de los actos de transformación, construcción, edificación y uso de suelo, el subsuelo y el vuelo, así como la imposibilidad de presentar una nueva declaración responsable con el mismo objeto durante un periodo máximo de un (1) año.

CONTROL E INSPECCIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre: La presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA será objeto de control posterior por el Ayuntamiento de Valdemoro, comprobándose la veracidad de los datos y de los documentos aportados, y el cumplimiento de los requisitos formales exigidos, así como la conformidad con la normativa aplicable.

OBRAS DE COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN

Colocación de elementos de señalización de uso privativo con afección al espacio público

CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES Y ESPECÍFICAS PARA EL TIPO DE OBRA

- ☐ La obra no se realiza sobre bienes con protección ambiental o histórico-artístico (PGV artº 7)
- ☐ Se tomarán las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción
- Espejos señalizadores
- ☐ El espejo será homologado y estará realizado en material irrompible antivandálico y resistente a las inclemencias meteorológicas
- ☐ El espejo se colocará fijado a un poste, convenientemente cimentado, situado en la acera/mediana frente a la salida del garaje de la comunidad. Se deberá instalar dejando una altura libre superior a 2,20 m garantizando que no interfiera con ningún recorrido peatonal ni supongan obstáculo o peligro alguno para la circulación
- ☐ Los herrajes de fijación al poste deberán garantizar la correcta sujeción del espejo, así como su adecuada orientación
- ☐ Los materiales necesarios, su montaje y el mantenimiento de la instalación, será por cuenta de la Comunidad de Propietarios, así como cualquier responsabilidad que en el futuro se derive de ello.
- Isletas de acceso a garaje
- ☐ La isleta a instalar es prefabricada y tiene homologación suministrada por el fabricante
- ☐ Se colocan en la banda de aparcamiento de la calzada y con un sobreechanco máximo respecto a la puerta de 50 cm a cada lado, salvo justificación autorizada por los Servicios Técnicos
- ☐ La fijación y el mantenimiento son asumidos por el solicitante

DOCUMENTACIÓN APORTADA DE CARÁCTER ESENCIAL

- * ☐ Plano situación y/o referencia catastral
- * ☐ Acuerdo o autorización de la comunidad de propietarios (en su caso)
- * ☐ Presupuesto con descripción de partidas de conformidad con las condiciones técnicas señaladas.
- * ☐ Acreditación de la homologación del fabricante
- * ☐ Croquis acotado de situación y distancia a huecos colindantes (si procede)
- ☐ Fotografías (opcional)
- * ☐ Justificante de abono de tasas y fianzas conforme Ordenanzas Fiscales Municipales

RESIDUOS

☐ NO

MOTIVOS

☐ SI

Tipo

Cantidad

Tratamiento

RCD I: Tierras

m³

Kg.

☐ Reutilización

RCD II: Escombros

m³

Kg.

☐ Vertedero

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

MOTIVOS

Calle

Días

☐ Contenedor

☐ Sacos

Fecha y firma del solicitante

* Fdo.: en Valdemoro, a ____ de de 20 ____

* Campo obligatorio

☐ SÍ, AUTORIZO LA COMUNICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016).

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016) le informamos que los datos recogidos en este documento serán tratados por el Ayuntamiento de Valdemoro para ser incorporados al sistema de tratamiento "Disciplina urbanística y servicios generales", cuya finalidad es La gestión de obtención de licencias y autorizaciones administrativas, siendo el responsable del Fichero el Ayuntamiento de Valdemoro. La recogida de los datos está legitimado por la ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo, la Ley 9/2001, de 17 de julio del suelo de la CAM, así como en la normativa municipal de ordenación urbanística.

Le informamos que sus datos podrán ser cedidos a Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten, también le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11 – 28341 Valdemoro. Todo lo cual se informa conforme al artículo 12 y siguientes del RGPD. Puede consultar más información sobre Protección de datos en nuestra página web: <http://www.valdemoro.es/proteccion-de-datos>